Durango

Actualizado:
16 de mayo de 2023

Calificación: **Nivel inferior de gravedad**

El estado de Durango cuenta con 39 municipios en los que se divide su territorio. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020, Durango tiene una población de 1,832,650 habitantes, de los cuales la mayor parte se concentra en la capital Victoria de Durango.

Con corte al 16 de mayo, Durango tenía:

	2022	2023
Personas desaparecidas	727	806
Hombres desaparecidos	578 79.5%*	640 79.4%*
Mujeres desaparecidas	149 20.49%*	164 20.34%*

*El porcentaje se toma con base en el total de personas desaparecidas

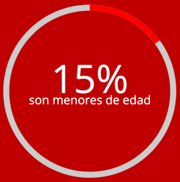

En 2022, **108 personas tenían menos de 18 años cuando fueron desaparecidas**, siendo exactamente el **50% niños y el 50% niñas.**

6

Niñas fueron desaparecidas en un año, de mayo de 2022 a mayo de 2023.

Total de personas desaparecidas y no localizadas por año

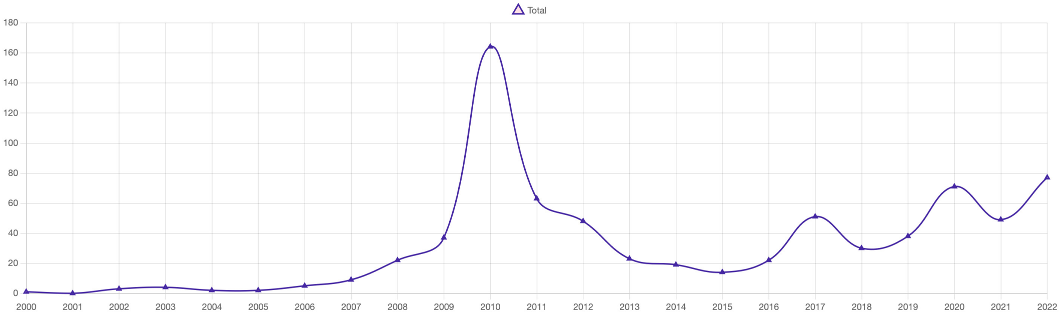

Descarga el gráfico

7

Nuevos casos del 1 de enero al 16 de mayo de 2023.

Los casos de desaparición en Durango comenzaron a aumentar en el 2008, siendo **el 2010 el año con la mayor concentración de casos**, con 164 personas que continúan desaparecidas. A partir del 2011 los casos registrados en el estado disminuyeron y se han mantenido de esta forma.

Distribución por rango de edad de personas desaparecidas a mayo de 2022

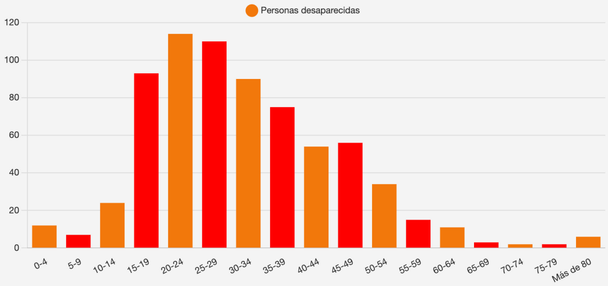

Descarga el gráfico

30% de los casos de personas desaparecidas y no localizadas está en el rango de edad entre los 20 y 29 años.

Hay 40 casos sin edad de referencia.

El 23% de los casos de mujeres desaparecidas y no localizadas está en el rango de edad entre los 15 y 19 años.

Distribución por rango de edad de mujeres desaparecidas a mayo de 2022

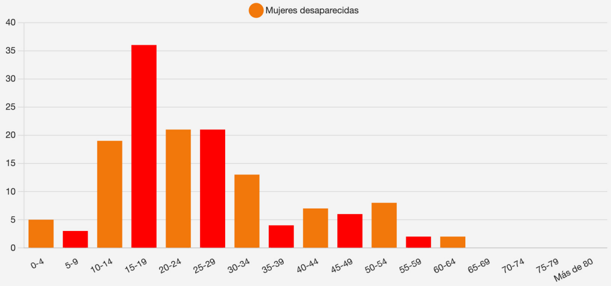

Descarga el gráfico

Desapariciones por municipio a mayo de 2022

Los 5 municipios con más desapariciones

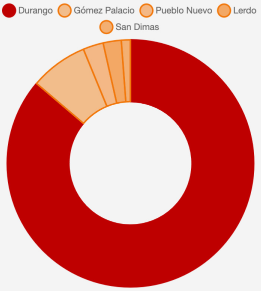

> *«El municipio de Durango pasó de 581 a 641 casos de personas desaparecidas en un año.»*

Al 16 de mayo de 2023

Durango concentra la mayor cantidad de casos de personas desaparecidas, para mayo de 2023, continuó como el municipio con más casos, pasando de 581 a 641 casos. En los demás municipios hubo un ligero aumento en el número de casos, salvo en el municipio de San Dimas el cual dejó de figurar en los primeros 5 municipios, siendo sustituido por Mezquital con 11 casos.

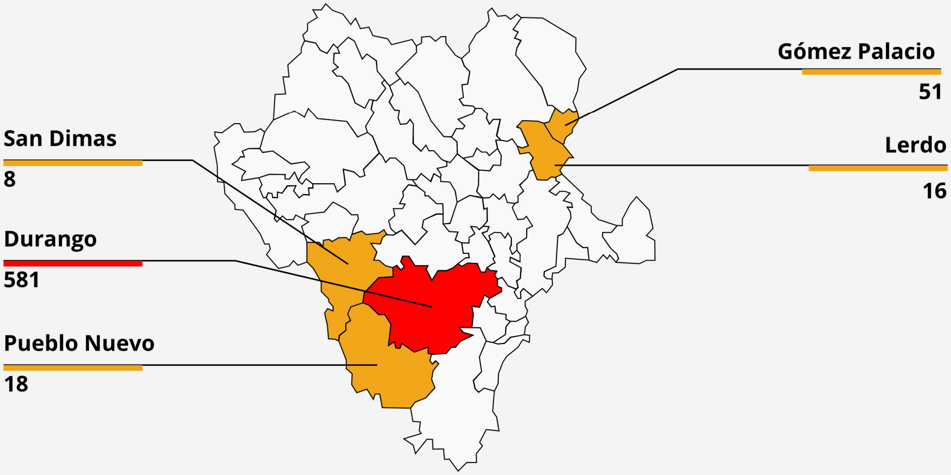

Análisis territorial

En relación al análisis territorial, las personas que forman parte de la Red y que están activas en Durango, han compartido sus perspectivas. Según su experiencia, en este estado existen ciertos aspectos que merecen señalarse:

> *«La capital del estado y la región laguna son focos rojos en el tema de desaparición de personas.»*

> *«Hay 16 municipios con Alerta de Violencia de Género desde el 2018 por feminicidios y violencia sexual.»*

> *«Se han encontrado algunas fosas clandestinas aunque no hay colectivos de familiares en el estado.»*

> *«En la región montañosa se genera mucha violencia por el tema de la explotación minera y porque Los Chapos se encuentran en esta zona boscosa. Esta parte que es frontera con Zacatecas es donde ha habido enfrentamientos con el Cártel Jalisco Nueva Generación.»*

> *«En la zona del Triángulo Dorado en lugar de casas de seguridad son ranchos de seguridad lo que hay ahí.»*

> *«Ha habido casos de desaparición de menores como reclutamiento para trabajos forzados.»*

> *«Los riesgos ambientales más importantes están en la región de la Laguna por la presencia de arsénico en el agua a consecuencia de las actividades mineras del estado.»*

> *«En cuanto a la corrupción, 31 mujeres murieron de meningitis y muchas más están contagiadas por el uso de anestésicos en mal estado.»*

Análisis institucional y del marco jurídico del estado

🟢 Existentes o creadas

🔴 Inexistentes o por crear

- 🟩 **Comisión de Búsqueda**
- 🟥 **Fiscalía Especializada**
- 🟩 **Comisión de Víctimas**
  Ver sitio web →
- 🟩 **Consejo Ciudadano**
- 🟥 **Centro de identificación**
- 🟥 **Panteón Forense**
- 🟩 **Ley de Víctimas**
  Ver sitio web →
- 🟥 **Ley de Desaparición**
- 🟥 **Ley en DEAPD**

RED LUPA
Evaluamos qué hace el Estado para localizar a las personas desaparecidas

Seguimiento y vigilancia de la Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas

IMDHD
INSTITUTO MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA, A.C.

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
CIUDAD DE MÉXICO

Volver al IMDHD
¿Cómo se hizo la evaluación?
Conoce el proyecto

Este sitio web ha sido creado y mantenido con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de IMDHD y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea

Unión Europea